



**Dirección General de
Contabilidad Gubernamental**

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables

**INFORME COMPARATIVO
SISACNOC CIERRE ANUAL
2019/2020**



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	1
1.INTRODUCCIÓN	2
2.OBJETIVOS	2
2.1 Objetivo general	2
2.2 Objetivos específicos	2
3.CONFORMACIÓN Y OBJETO DE ESTUDIO	3
4.METODOLOGÍA	3
5. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS CONTABLES PARA EL SECTOR PUBLICO, RESULTADOS POR COMPONENTE	8
5.1 Componente oportunidad y transparencia	8
5.1.1. Oportunidad	8
5.1.2 Transparencia	11
5.2 Componente Calidad y Consistencia	15
5.3 Componente gestión de activos muebles, inmuebles e intangibles	18
5.4 Componente activos y pasivos	18
6. RANKING CUMPLIMIENTO NORMATIVO AÑOS 2019 Y 2020	19
6.1 Cumplimiento General de las Normativas Contable, Año 2019	19
6.2 Cumplimiento General de las Normativas Contable, Año 2020	21
6.3 Tendencia “Nivel de Cumplimiento Alto”	22
7. CONCLUSIONES	23
7.1 Hallazgos	24
7.2 Recomendaciones	27
Anexo 1: Instituciones a Certificar, 2020, por niveles de gobierno.	28
Instituciones a ser Certificadas por Nivel de Gobierno	29
Anexo 2: Instituciones sin Cargas de Archivos, Cierre Fiscal 2020, por Niveles de Gobierno	40

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe da a conocer los resultados finales de las evaluaciones aplicadas a las informaciones financieras recibidas de las instituciones del sector público, años 2019 y 2020, las cuales han sido monitoreadas a través del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC).

Los indicadores aplicados fueron definidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a través de una matriz de indicadores alineados a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los componentes considerados para el monitoreo y análisis fueron los siguientes:

- 1.) Oportunidad y transparencia.
- 2.) Calidad y consistencia.
- 3.) Gestión de bienes muebles, inmuebles e intangibles.
- 4.) Gestión de activos y pasivos.

El análisis del cumplimiento de las normativas contables a través del SISACNOC, se implementó por primera vez al cierre de las operaciones contables del año 2019, de la siguiente manera: plan piloto, con una muestra de tres niveles de gobierno, conformado por un universo de 496 instituciones, de las cuales, 299 remitieron sus informaciones financieras. Para el año 2020 se formalizó e inició la implementación del SISACNOC para todos los niveles de gobierno del sector público dominicano no financiero, compuesto por un universo de 673 instituciones, de las cuales, 457 equivalente al 68% cumplieron con la remisión.

Conforme al análisis, en el periodo 2019, ciento noventa y siete (197) instituciones, equivalentes a un 40%, **no cumplieron con la remisión**, de las 496 instituciones que conformaban la muestra tomada. En el año 2020, del universo de las 673, un total de 216 de ellas, equivalente a un 32%, **no presentaron sus informaciones financieras**.

Se pudo observar que los gobiernos locales fueron el nivel de gobierno con mejor comportamiento en la entrega de las informaciones financieras, con una variación positiva de 15%: es decir, 32 instituciones más en el año 2020, comparado con el 2019.

De un universo de 496 instituciones en el período 2019, resultaron aptas para ser certificadas **170 entidades**, igual al **34%**. Para el 2020, este porcentaje aumentó al 58%, como resultado de **390 instituciones** que calificaron.

Entre los hallazgos más relevantes se observaron los siguientes:

- a. Las instituciones del Gobierno Central presentaron informes de cierres de operaciones incompletos e incorrectos, formularios y/o planillas con la leyenda “no aplica” y sin sello ni firmas. No obstante, al consultar el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y/o el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) se evidenciaron el registro de informaciones. También, se presentaron casos en los cuales lo antes expuesto fue inverso.
- b. Repetitivamente, se encontraron instituciones que no registran sus activos muebles e intangibles en el SIAB y otras que lo realizan sólo de manera parcial.
- c. Estados financieros recibidos, no comparados, con informaciones incorrectas e incompletas, ajustes al patrimonio no explicados en las notas, carentes de firmas y sellos; así como, notas inconclusas que no transmiten las informaciones de manera clara y precisa.

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) órgano rector de la Contabilidad del sector público dominicano, en cumplimiento de la Ley 126-01, dicta y hace cumplir las normas, procedimientos y manuales, que considere necesarios, para el adecuado funcionamiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

A los fines de comprobar y dar a conocer el nivel de cumplimiento de la referida ley, semestralmente, la DIGECOG aplica monitoreo y análisis a las informaciones económicas y financieros elaboradas por las instituciones públicas. El contenido del presente informe muestra los resultados generales y particulares, según niveles de gobierno, de los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

El informe contiene los resultados piloto del año 2019, ya que el Sistema de Análisis del Cumplimiento Normativo (SISACNOC) se implementó por primera vez en ese año. Las informaciones recabadas del 2019, homogéneas con los resultados del 2020, son comparadas durante el ejercicio de análisis, a los fines de poder apreciar el inicio, trayectoria y tendencia de los componentes de oportunidad y transparencia, y calidad y consistencia. De manera comparativa, sólo se analizaron las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la seguridad social, gobiernos locales y empresas públicas no financieras.

Asimismo, el informe hace un resumen del comportamiento de las instituciones del Gobierno Central (las desconcentradas), para los indicadores de gestión de activos muebles, inmuebles e intangibles, y gestión de activos y pasivos, con las informaciones financieras correspondientes al año 2020.

La intención de analizar estas informaciones, además de observar el nivel de cumplimiento, es con el fin de poder emitir un certificado de cumplimiento, vigente por 12 meses, a cada entidad que haya logrado un desempeño entre 80 y 100 por ciento. Es por esto, que se incluyen las autorizadas a dicho reconocimiento. Así también, se dan a conocer los principales hallazgos observados por los analistas de certificación, así como, algunas recomendaciones.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

El objetivo general del presente informe es dar a conocer los resultados del análisis sobre el cumplimiento de los indicadores de monitoreo de las normativas contables vigentes, alineadas a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), de los ejercicios fiscales años 2019 y 2020, a los fines de que se apliquen acciones de mejora que ayuden a presentar las informaciones financieras confiables, de manera oportuna, con calidad y consistencia.

2.2 Objetivos específicos

- Determinar el nivel de cumplimiento y trayectoria por componentes, según indicadores definidos, tomando como fuente las informaciones financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas, públicas de la Seguridad Social, gobiernos locales, empresas públicas no financieras, de los períodos 2019 y 2020; y del Gobierno Central y las desconcentradas para el ejercicio fiscal 2020.
- Demostrar el nivel de cumplimiento general (ranking) de las normativas contables, períodos 2019 y 2020.

- Informar sobre los resultados del análisis y evaluación de las informaciones financieras recibidas concerniente a los cierres fiscales de los años 2019 y 2020.
- Presentar el resultado del cumplimiento de las normativas contables, a fin de que las instituciones puedan tener conocimiento de las correcciones necesarias y las oportunidades de mejoras identificadas para dar cumplimiento a los indicadores establecidos en los próximos periodos.

3. CONFORMACIÓN Y OBJETO DE ESTUDIO

Las informaciones económicas financieras de las instituciones públicas, sujetas a análisis y evaluación a través del SISANOC, deben estar conforme a lo estipulado en:

- a. La norma general de cierre de operaciones contables.
- b. El Manual de elaboración de estados financieros.
- c. Las normativas contables vigentes, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- d. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El objeto de estudio de este informe lo constituyen las instituciones del Gobierno Central (desconcentradas), descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, las empresas públicas no financieras y los gobiernos locales, para un total de 673 instituciones.

La medición y evaluación se enmarcan en los siguientes componentes:

- A) Entrega oportuna y transparencia.
- B) Calidad y consistencia de las informaciones financieras.
- C) Gestión de activos muebles, inmuebles e intangibles.
- D) Gestión de activos y pasivos.

De las 496 instituciones que fueron consideradas como parte del universo de instituciones en el período 2019 se tomó una muestra y se les aplicó el análisis piloto a las 299 que remitieron sus informaciones equivalentes al 60% del total. Para el año 2020 se aplicó el análisis a las 457 instituciones que remitieron sus informaciones, equivalente al 68%, esta vez, en base a las 673 instituciones que conforman el sector público no financiero. El resto de las que no cumplieron con la entrega de sus informaciones financieras fueron automáticamente calificadas en 0% en el SISACNOC, al no percibirse las cargas de archivos.

4. METODOLOGÍA

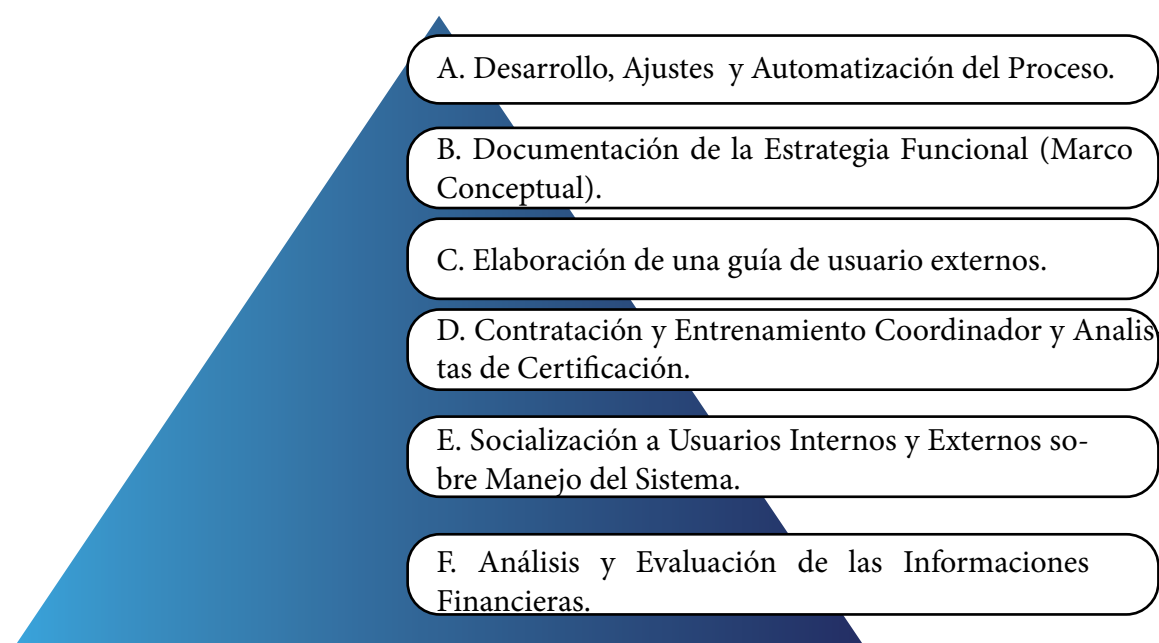
Para el 2019 se consideró aplicar como prueba piloto el análisis y evaluación a tres (3) niveles de gobierno: Instituciones descentralizadas, autónomas y de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, y gobiernos locales, para un total de 299 instituciones que remitieron sus informaciones económicas financieras, de un universo de 496.

Para el ejercicio fiscal 2020, el análisis y la evaluación se realizó al sector público dominicano no financiero, en

todos los niveles de gobierno, para un universo de 673 instituciones:

- a. Instituciones del Gobierno Central (incluyen las desconcentradas).
- b. Instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social.
- c. Empresas públicas no financieras.
- d. Gobiernos locales.

La metodología para el análisis a través del SISACNOC se fundamentó en las siguientes fases:



A. DESARROLLO Y AJUSTES AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO

Siendo el SISACNOC el único sistema que monitorea los indicadores de oportunidad, transparencia, calidad, consistencia, gestión de activos muebles/inmuebles, e intangibles y gestión de activos/pasivos, permitiendo así, un mejor comportamiento del cumplimiento de las normativas contables por parte de las instituciones públicas, fue considerado el automatizar dicho proceso, es decir, desarrollar una plataforma tecnológica, que facilite y optimice el mismo.

El módulo digital de manera remota facilitó que los analistas de certificación pudieran calificar a las instituciones y que las mismas tuvieran conocimiento de la carga de sus archivos, resultado de los indicadores evaluados, trayectoria de cumplimiento, y las observaciones obtenidas.

B. DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA (MARCO CONCEPTUAL)

Para armonizar el lenguaje sobre la visión, misión y objetivos de la DIGECOG y así aportar a la validez de las informaciones económicas y financieras, de manera que sean fiables y oportunas, fue elaborada la primera versión del marco conceptual del SISACNOC. El mismo describe la filosofía de la DIGECOG, su base legal y la conceptualización del sistema: justificación, objetivos, alcance, resultados esperados, estándares de calidad, aspectos metodológicos, procedimientos, normas, políticas e indicadores a medir por niveles de gobierno, guía de usuarios internos y externos.

C. CONTRATACIÓN Y ENTRENAMIENTO A LOS COORDINADORES Y ANALISTAS DE CERTIFICACIÓN

Entendiendo la importancia del recurso humano para protagonizar y controlar la estrategia, se procedió a formar una sección administrativa responsable del SISACNOC con la contratación de colaboradores especialistas en contabilidad.

El equipo fue formado por una asesora, un coordinador y cinco analistas, responsables del desarrollo de la estrategia, asignándoles las instituciones según niveles de gobierno. Se agregó también, un auxiliar administrativo para la gestión de inscripción de usuarios externos, llenado de formularios y contacto con ellos. Este equipo de colaboradores fue entrenado en el manejo del módulo digital del SISACNOC, Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Sistema de Administración de Bienes (SIAB) y el Sistema Integrado de Servicios

D. SOCIALIZACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS SOBRE MANEJO DEL SISTEMA

Para lograr los resultados de este informe, el equipo del SISACNOC, a través de varias jornadas virtuales, sensibilizó a más de 400 colaboradores internos y externos, de la DIGECOG y demás instituciones, con la finalidad de que todos conocieran el proyecto y la nueva metodología de análisis y evaluación del cumplimiento de las normativas contables. Estos grupos pudieron ver el funcionamiento de la herramienta digital.

E. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS INFORMACIONES FINANCIERAS

La Dirección de Análisis de la Información Financiera, a través del equipo administrativo del SISACNOC, evaluó cada información financiera recibida de las instituciones que cumplieron con las remisiones correspondientes a los períodos 2019 (muestra seleccionada de 299 instituciones) y 2020 (457 instituciones). A través de una lista de indicadores y subindicadores se calificó el cumplimiento normativo.

El equipo de certificación a cargo del análisis, tienen la responsabilidad de percatarse de que:

- i. **Las planillas y/o formularios** y los **estados** remitidos obedecieran a las informaciones requeridas conforme a la norma general de cierre de operaciones contables.
- ii. **Los montos** estuvieran correctamente totalizados y desglosados por renglones-cuentas, en base contable, bajo el criterio de lo devengado.
- iii. **Los activos muebles/inmuebles** adquiridos en el período, registrados oportunamente en el SIAB y registrados en la Contabilidad, con su depreciación calculada, identificados por la Institución y, a su vez, expresados y valorados por tipo o de acuerdo a su clasificación contable.
- iv. **Los activos intangibles** identificados, valuados y registrados en el SIAB.
- v. **Las cuentas bancarias**, con sus saldos registrados en la contabilidad e incorporadas al SIGEF.
- vi. **Las inversiones financieras**, fianzas y depósitos registrados en el SIGEF.
- vii. **Las pólizas de seguro**, de bienes muebles e inmuebles no consumidos, reclasificados en SIGEF.
- viii. **Las licencias informáticas** no consumidas, reclasificadas en el SIGEF.

- ix. Los inventarios**, de bienes de consumo adquiridos, reclasificados en el SIGEF.
- x. Las retenciones y acumulaciones**, así como, las **cuentas por pagar**, de corto plazo con proveedores, registradas en el SIGEF.
- xi. La estructura de los ingresos y gastos** presentados de forma desagregada, por rubros y correctamente totalizados.
- xii. El estado de flujo de efectivo** presentado por el método directo, según lo solicita el órgano rector.
- xiii. La ejecución** presupuestaria del período estuviese comparada con el presupuesto vigente.
- xiv. Las notas** presentadas, acorde a las cuentas a las que hacen referencias (activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos) y sus explicaciones de lugar.
- xv. En la página web institucional** hayan sido cargadas las informaciones financieras publicadas, en armonía con las enviadas a la DIGECOG, como parte de la coherencia y transparencia que deben tener al momento de publicar sus estados financieros de propósito general.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A LAS INFORMACIONES FINANCIERAS RECIBIDAS DE LAS INSTITUCIONES, AÑOS 2019 Y 2020.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS CONTABLES PARA EL SECTOR PÚBLICO, RESULTADOS POR COMPONENTE

5.1 Componente oportunidad y transparencia

El componente de oportunidad y transparencia evalúa la entrega oportuna de las informaciones financieras, en cuanto a los plazos y fechas establecidos por la DIGECOG, alineados a la norma general cierre de operaciones contables. También, analiza la transparencia de las instituciones, ya que las informaciones remitidas, deben ser publicadas en sus páginas web institucionales.

5.1.1. Oportunidad

Las informaciones financieras de las instituciones públicas, de acuerdo a la norma general cierre de operaciones contables, deben ser remitidas a la DIGECOG según el nivel de gobierno, a más tardar:

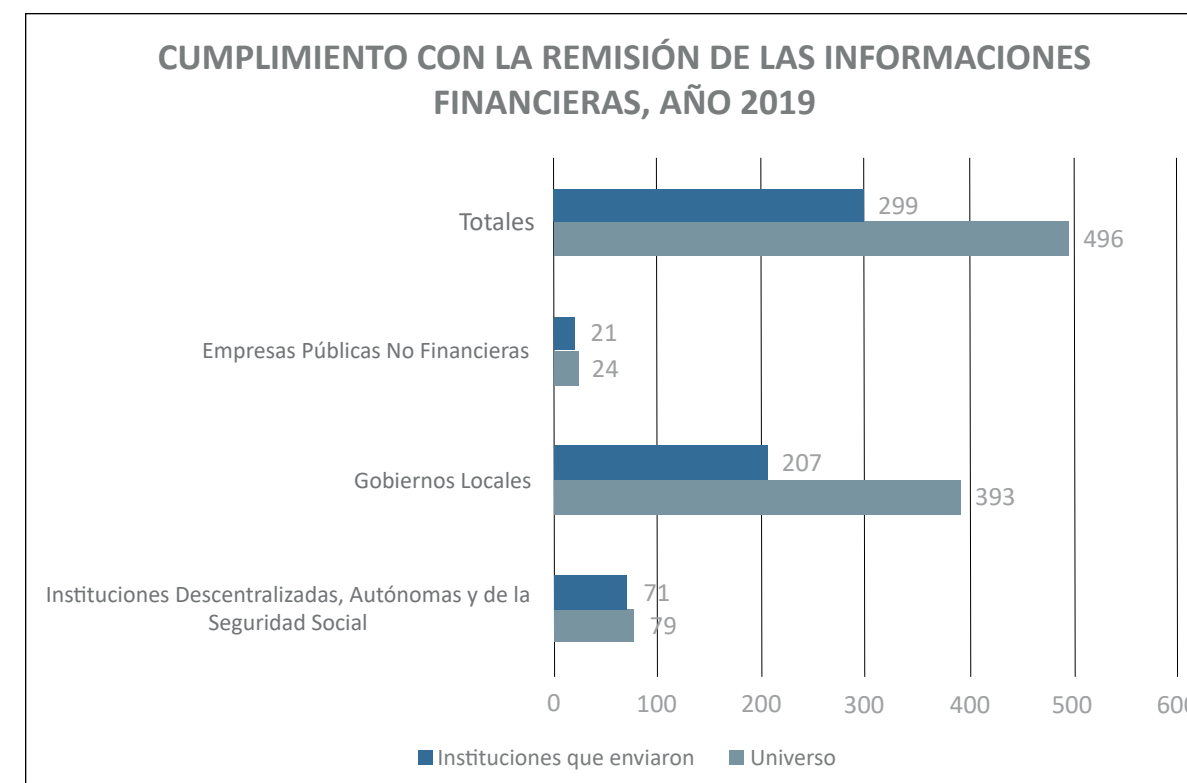
- i. Gobierno Central, quince (15) días calendarios, posteriores a la fecha de cierre.
- ii. Instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, gobiernos locales y las instituciones desconcentradas, veinticinco (25) días calendarios, posteriores a la fecha de cierre.

A. Cumplimiento oportunidad año 2019

En el período 2019, se aplicó una prueba piloto del SISACNOC, excluyendo las instituciones pertenecientes al Gobierno Central y desconcentradas, para un total de 496 instituciones a analizar y evaluar sus informaciones financieras.

De las 496 instituciones que debieron cumplir con la remisión de las informaciones financieras, sólo 299 enviaron, equivalentes al 60%, el 40 % restante, 197 instituciones no cumplieron.

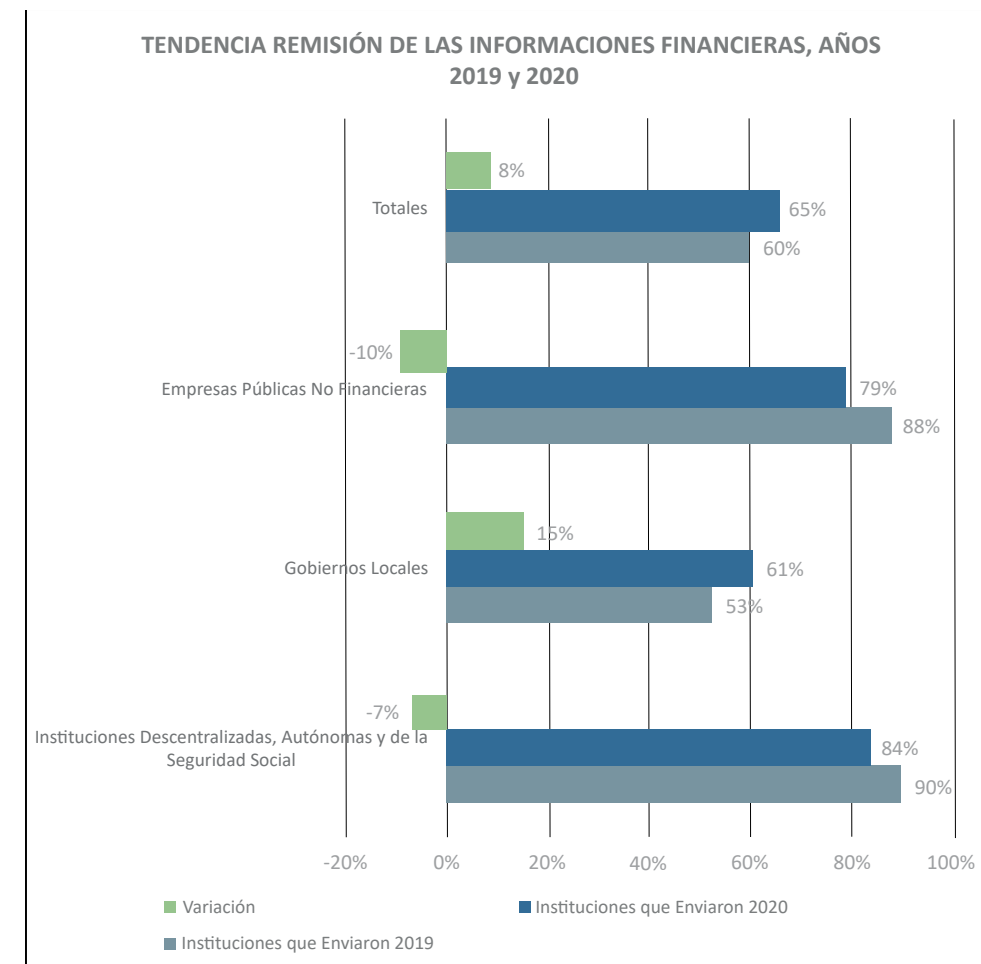
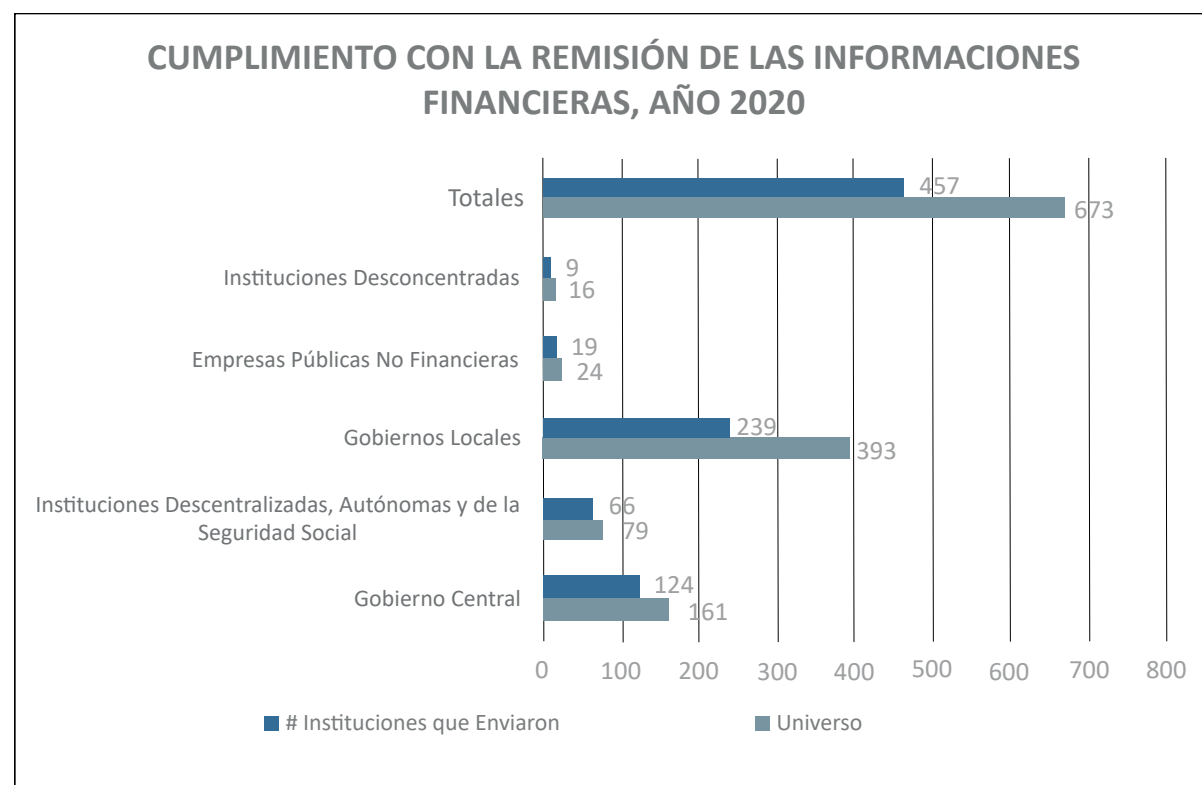
CUMPLIMIENTO CON LA REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES FINANCIERAS, AÑO 2019					
NIVEL DE GOBIERNO	Universo	Instituciones que enviaron		Instituciones que no enviaron	
	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	79	71	90%	8	10%
Gobiernos Locales	393	207	53%	186	47%
Empresas Públicas No Financieras	24	21	87%	3	13%
Totales	496	299	60%	197	40%



B. Cumplimiento Oportunidad Año 2020

Para el cierre del ejercicio fiscal 2020, de las seiscientos setenta y tres (673) instituciones que componen los cinco niveles de gobierno del Sector Público dominicano no financiero, sólo cuatrocientas cincuenta y siete (457) entidades, equivalentes a un 68%, remitieron sus informaciones financieras. Las doscientos dieciséis (216) instituciones restantes no cumplieron con la entrega, representando el 32% del total.

CUMPLIMIENTO CON LA REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES FINANCIERAS, AÑO 2020					
NIVEL DE GOBIERNO	UNIVERSO	# INSTITUCIONES QUE ENVIARON		# INSTITUCIONES QUE NO ENVIARON	
	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%
Gobierno Central	161	124	77%	37	23%
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	79	66	84%	13	16%
Gobiernos Locales	393	239	61%	154	39%
Empresas Públicas No Financieras	24	19	79%	5	21%
Instituciones Desconcentradas	16	9	56%	7	44%
Totales	673	457	68%	216	32%



C. Tendencia creciente y promedio

El mejor comportamiento, según tendencia creciente, se le atribuye a los Gobiernos Locales: treinta y dos (32) nuevas entidades cumplieron con sus remisiones financieras en el período fiscal 2020, con una variación positiva de 15%, en comparación al año 2019.

5.1.2 Transparencia

Las informaciones financieras de las instituciones públicas, de acuerdo a las normativas vigentes, deben ser publicadas en las páginas web de cada institución, una vez remitidas a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

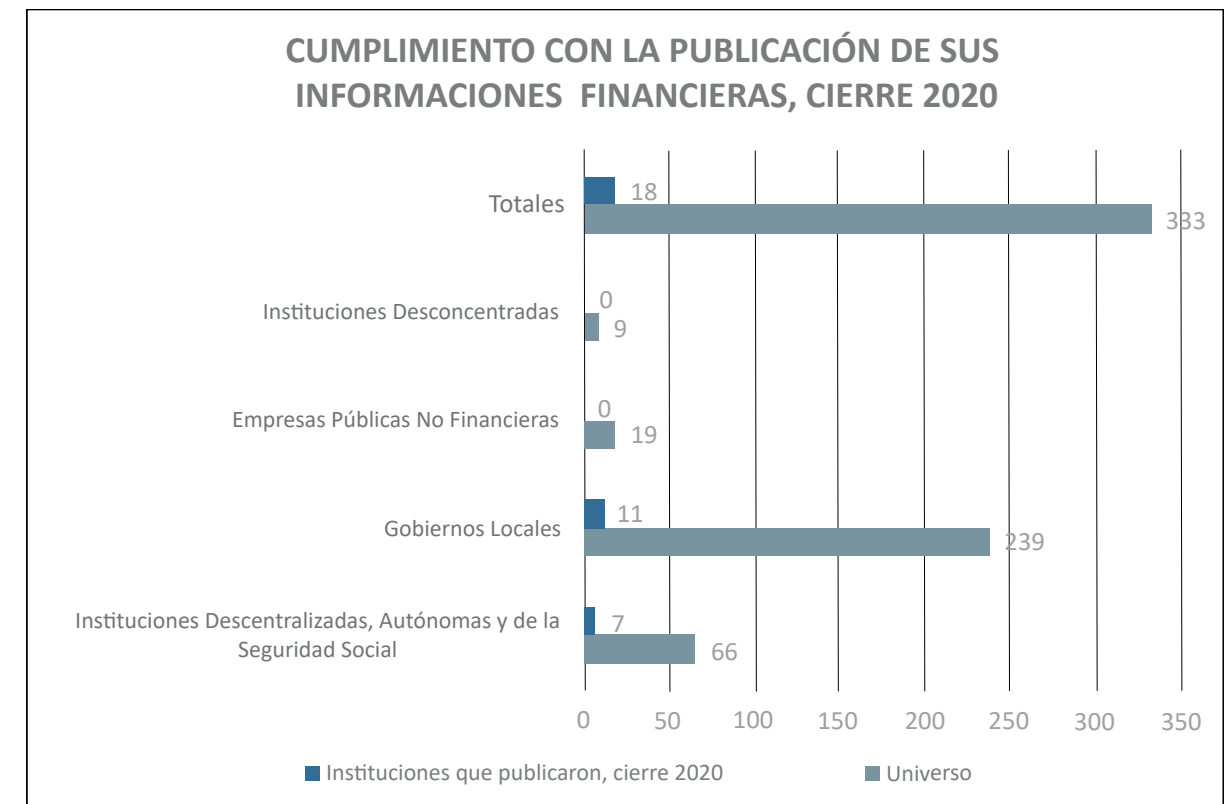
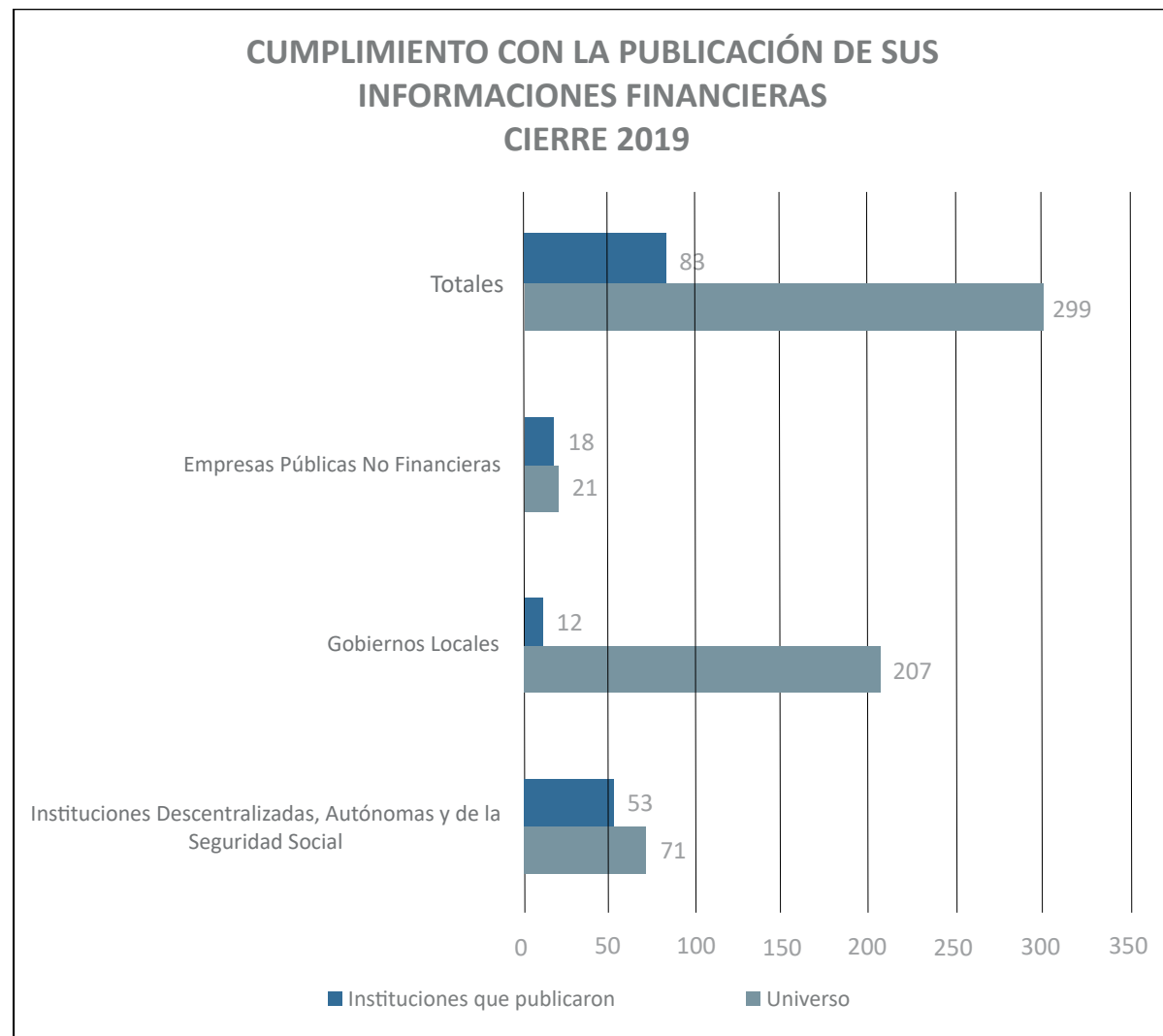
TENDENCIA REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES FINANCIERAS, AÑOS 2019 Y 2020				
NIVELES DE GOBIERNO	Instituciones que enviaron 2019	Instituciones que enviaron 2020	Variación	Tendencia
	Cantidad	Cantidad		
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	71	66	-7%	Decreciente
Gobiernos Locales	207	239	15%	Creciente
Empresas Públicas No Financieras	21	19	-10%	Decreciente
Totales	299	324	8%	Creciente

La tendencia promedio en el cumplimiento del componente de oportunidad y transparencia, considerando las remisiones de las informaciones financieras para los años 2019 y 2020, de las instituciones descentralizadas, autónomas y de la Seguridad Social, gobiernos locales y empresas públicas no financieras es creciente, con una variación de un 8%.

A. Cumplimiento Transparencia Año 2019

De las doscientos noventa y nueve (299) instituciones públicas que remitieron sus informaciones financieras en el cierre fiscal 2019, solamente el 28% (83 instituciones) cumplieron con la transparencia, al publicar dichas informaciones en sus páginas web institucionales.

CUMPLIMIENTO CON LA PUBLICACIÓN DE SUS INFORMACIONES FINANCIERAS CIERRE 2019					
NIVELES DE GOBIERNO	UNIVERSO	Instituciones que publicaron		Instituciones que no publicaron	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	71	53	75%	18	25%
Gobiernos Locales	207	12	6%	195	94%
Empresas Públicas No Financieras	21	18	86%	3	14%
Totales	299	83	28%	216	72%



Se excluyen las Instituciones del Gobierno Central y las Desconcentradas ya que las mismas, por su naturaleza, no aplican para publicar sus informaciones en sus páginas web institucional: la Dirección General de Contabilidad Gubernamental se encarga de consolidar las informaciones del Gobierno Central y Desconcentrada para generar un Estado Financiero como un solo ente. Luego, el referido documento es publicado en la Página Web de la DIGECOG, y, a su vez, presentado en físico a la Contraloría General, Cámara de Cuenta y Ministerio de Hacienda. Este último, se encarga de presentarlo a la Presidencia de la República Dominicana. -

B. Cumplimiento transparencia año 2020

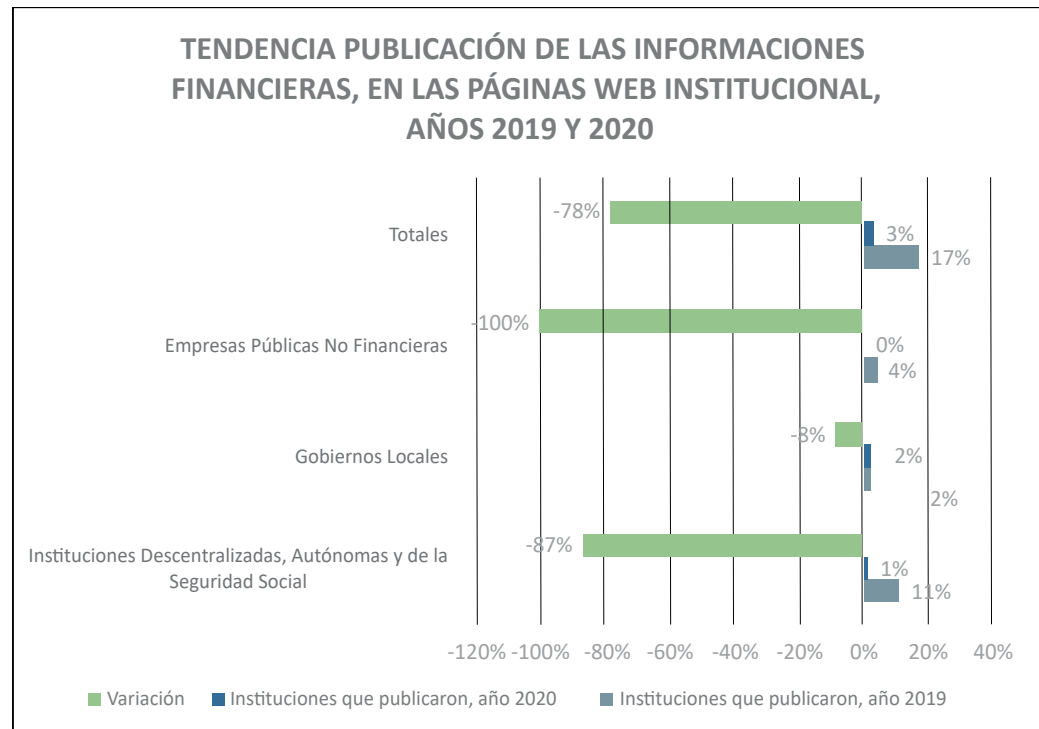
En el cierre fiscal 2020, un total de 457 instituciones públicas cumplieron con la remisión de sus informaciones financieras a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. De este total, 333 entidades debieron publicar en sus páginas web las referidas informaciones, debido a que las del Gobierno Central (124 instituciones) por su naturaleza, no aplican para este indicador. Conforme al análisis, sólo 18 cumplieron con esta normativa, lo cual es equivalente al 5%.

CUMPLIMIENTO CON LA PUBLICACIÓN DE SUS INFORMACIONES FINANCIERAS, CIERRE 2020					
NIVELES DE GOBIERNO	UNIVERSO	Instituciones que publicaron, cierre 2020		Instituciones que no publicaron, cierre 2020	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	66	7	11%	59	89%
Gobiernos Locales	239	11	5%	228	95%
Empresas Públicas No Financieras	19	0	0%	19	100%
Instituciones Desconcentradas	9	0	0%	9	100%
Totales	333	18	5%	315	95%

C. Tendencia Creciente y Promedio

TENDENCIA PUBLICACIÓN DE LAS INFORMACIONES FINANCIERAS, EN LAS PÁGINAS WEB INSTITUCIONAL, AÑOS 2019 Y 2020				
NIVELES DE GOBIERNO	Instituciones que publicaron, año 2019	Instituciones que publicaron, año 2020	Variación	Tendencia
	Cantidad	Cantidad		
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	53	7	-87%	Decreciente
Gobiernos Locales	12	11	-8%	Decreciente
Empresas Públicas No Financieras	18	0	-100%	Decreciente
Totales	83	18	-78%	Decreciente

Comparando los mismos niveles de gobierno, que remitieron sus informaciones financieras para los periodos 2019 y 2020, y que deben cumplir con el indicador de transparencia, se observa un comportamiento desfavorable, ya que la tendencia es decreciente, con una variación negativa significativa del -78%.



Al investigar algunas causas del incumplimiento de este indicador, se pudo observar que algunas instituciones realizaban la publicación de sus informaciones financieras en fechas muy lejanas del cierre del período otorgado por la DIGECOG y el proceso de calificación en el SISACNOC. Aproximadamente, 80 instituciones, en año 2019, publicaron después de seis y siete meses del cierre.

5.2 Componente Calidad y Consistencia

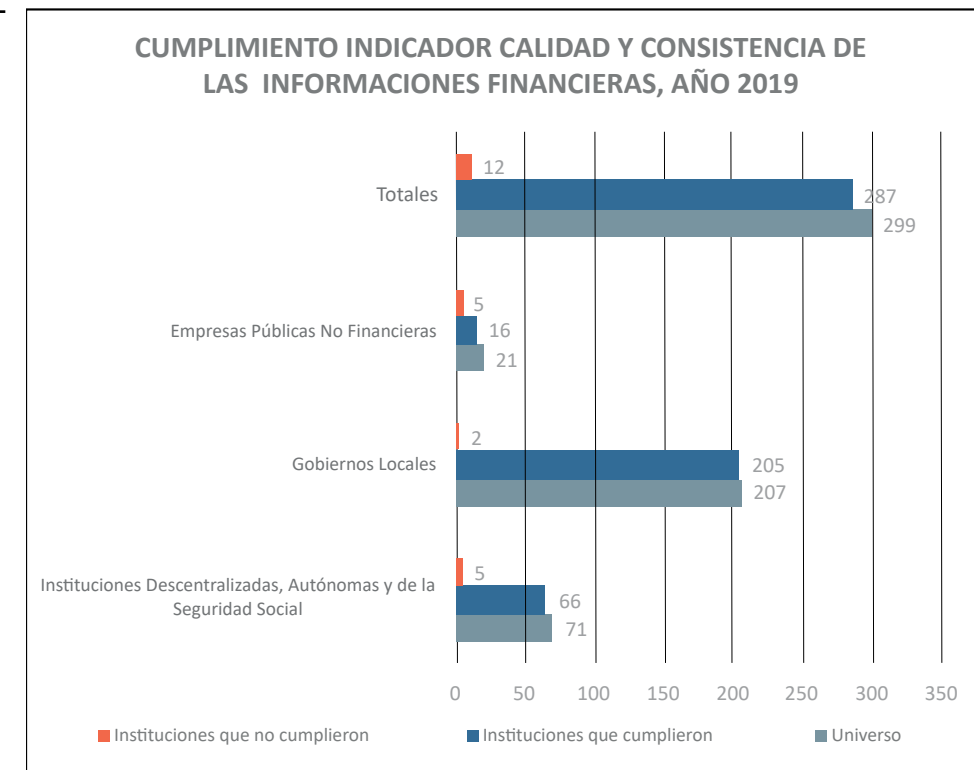
A través de este componente, se analiza y evalúa el cumplimiento de los indicadores de la calidad y consistencia requeridas en las informaciones financieras que remiten las instituciones. Por consiguiente, los estados financieros pasan por un proceso de revisión, a los fines de asegurar que los mismos lleguen conforme a las normativas vigentes y con sus respectivas notas explicativas.¹

A. Cumplimiento Calidad y Consistencia Año 2019

El plan piloto aplicado a las informaciones financieras recibidas del período fiscal 2019 reveló que: de las 299 instituciones que remitieron, doscientos ochenta y siete (287) cumplieron con la calidad y consistencia, equivalente a un 96%.

CUMPLIMIENTO INDICADOR CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LAS INFORMACIONES FINANCIERAS AÑO 2019					
NIVELES DE GOBIERNO	UNIVERSO	Instituciones que cumplieron		Instituciones que no cumplieron	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	71	66	93%	5	7%
Gobiernos Locales	207	205	99%	2	1%
Empresas Públicas No Financieras	21	16	76%	5	24%
Totales	299	287	96%	12	4%

*Se excluyen en el cuadro comparativo las Instituciones del Gobierno Cenal y las Desconcentradas porque no fueron consideradas en el plan piloto del 2019.

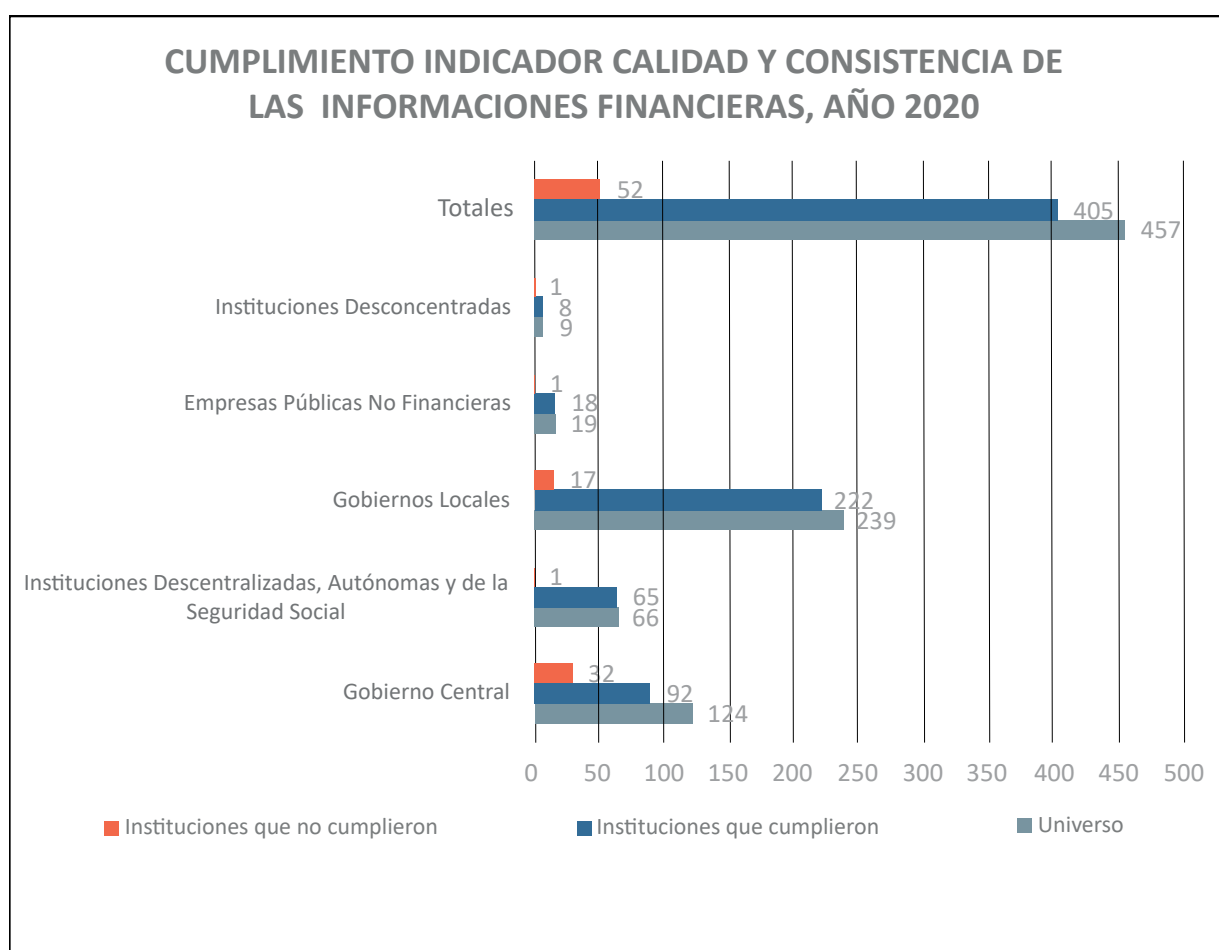


² En el caso de las instituciones del Gobierno Central, se analiza que cumplan con las normativas de cierre de operaciones para el sector público.

B. Cumplimiento Calidad y Consistencia Año 2020

Las informaciones financieras, correspondientes al cierre 2020, indican que: de las 457 instituciones que remitieron, el 89% equivalentes a 405 instituciones, cumplieron con los indicadores de calidad y consistencia, mientras que, el 11%, 52 instituciones, mostraron inconformidad en esta normativa.

CUMPLIMIENTO INDICADOR CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LAS INFORMACIONES FINANCIERAS AÑO 2020					
NIVELES DE GOBIERNO	UNIVERSO RECIBIDO	Instituciones que cumplieron		Instituciones que no cumplieron	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Gobierno Central	124	92	74%	32	26%
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	66	65	98%	2	0%
Gobiernos Locales	239	222	93%	17	7%
Empresas Públicas No Financieras	19	18	95%	1	5%
Instituciones Desconcentradas	9	8	89%	1	11%
Totales	457	405	89%	52	11%

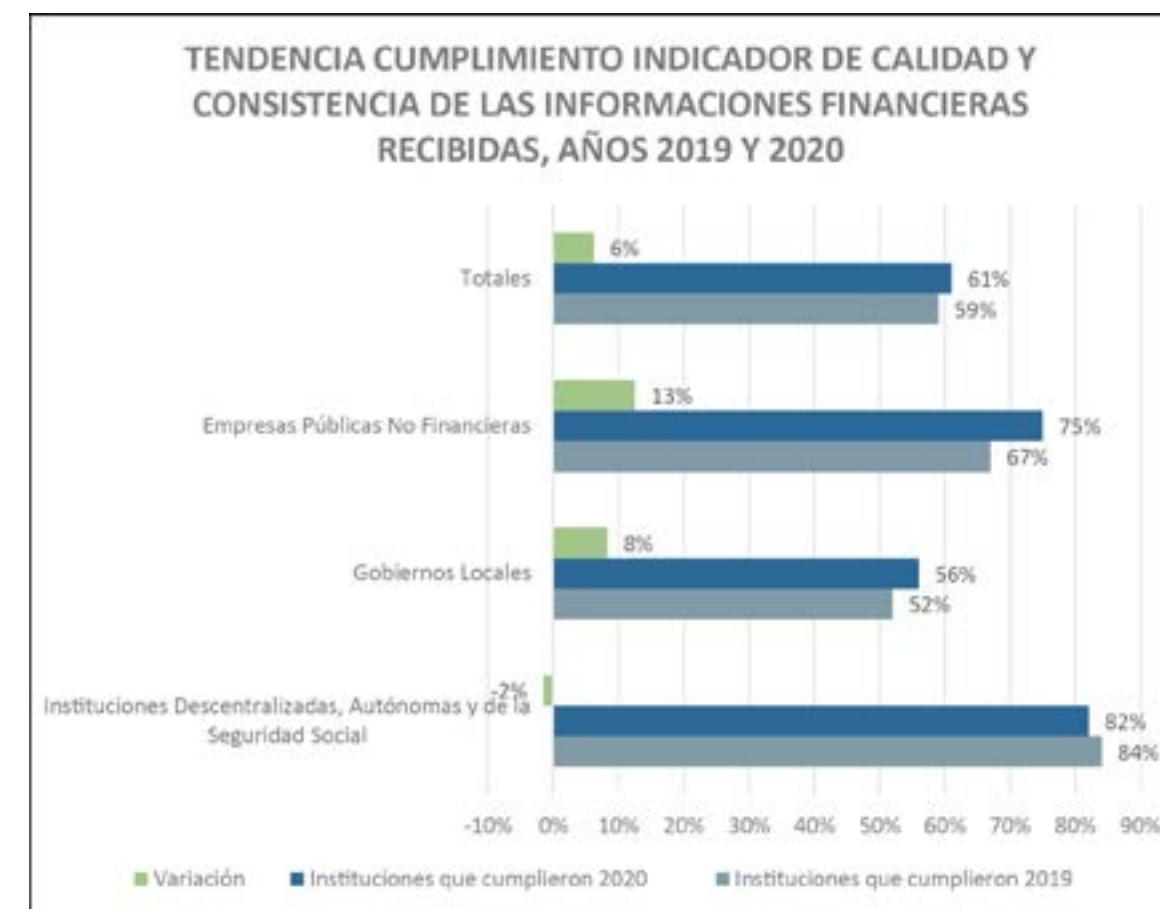


C. Tendencia creciente y promedio

Comparando los mismos niveles de gobierno que remitieron sus informaciones financieras para los dos periodos, 2019 y 2020, el mejor comportamiento en lo que concierne la transparencia, según tendencia creciente, se le atribuye a las empresas públicas no financieras, quienes presentaron una variación positiva de 13%.

En general se visualiza una tendencia creciente, con una variación positiva del 6%, respecto al cumplimiento de la calidad y consistencia de las informaciones financieras, conforme al análisis de los años 2019 y 2020, por parte de las instituciones descentralizadas, autónomas y de la Seguridad Social, gobiernos locales y empresas públicas no financieras.

TENDENCIA CUMPLIMIENTO INDICADOR DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LAS INFORMACIONES FINANCIERAS RECIBIDAS, AÑOS 2019 Y 2020				
NIVELES DE GOBIERNO	Instituciones que cumplieron 2019	Instituciones que cumplieron 2020	Variación	Tendencia
	Cantidad	Cantidad		
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	66	65	-2%	Decreciente
Gobiernos Locales	205	222	8%	Creciente
Empresas Públicas No Financieras	16	18	13%	Creciente
Totales	287	305	6%	Creciente



5.3 Componente gestión de activos muebles, inmuebles e intangibles

A través de este componente se mide y evalúa que todos los activos muebles, inmuebles e intangibles adquiridos por las instituciones sean debidamente identificados, valuados y registrados oportunamente en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB). Asimismo, que obedezcan a los registros del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) conforme a lo establecido en la norma general de cierre de operaciones contables, tomando en cuenta la depreciación que debe ser calculada y registrada correctamente, a fin de que las informaciones financieras correspondan a la realidad de los hechos económicos ocurridos.

El componente de gestión de activos muebles, inmuebles e intangibles, sólo fue aplicado en el cierre fiscal 2020 y para las instituciones pertenecientes al Gobierno Central.

CUMPLIMIENTO INDICADOR GESTIÓN DE ACTIVOS MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, AÑO 2020					
NIVELES DE GOBIERNO	UNIVERSO	Instituciones que cumplieron		Instituciones que no cumplieron	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Gobierno Central	124	98	79%	26	21%

De 124 instituciones del Gobierno Central que enviaron sus informaciones financieras correspondientes al periodo fiscal 2020, el 79% (equivalentes a 98) cumplieron con las normativas contables referentes a la gestión de activos muebles, inmuebles e intangibles.

5.4 Componente activos y pasivos

A través de este componente se mide y evalúa que todas las partidas que componen los activos y pasivos sean debidamente identificados, valuados y registrados oportunamente en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

CUMPLIMIENTO INDICADOR ACTIVOS Y PASIVOS, AÑO 2020					
NIVELES DE GOBIERNO	UNIVERSO	Instituciones que cumplieron		Instituciones que no cumplieron	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Gobierno Central	124	95	77%	29	23%

De 124 instituciones que enviaron sus informaciones financieras, correspondientes al periodo fiscal 2020, el 77% (equivalentes a 95) cumplieron con las normativas contables, referentes a los activos y pasivos.

6. RANKING CUMPLIMIENTO NORMATIVO AÑOS 2019 Y 2020

Para obtener los resultados de las calificaciones finales del análisis y evaluación del cumplimiento de las normativas contables, a través del SISACNOC, las instituciones fueron agrupadas según los siguientes parámetros.

- Las que alcanzaron una valoración entre 80 y 100 puntos porcentuales, cumplieron con la implementación del SISACNOC “nivel de cumplimiento alto”, resaltadas con el color verde.
- Aquellas que alcanzaron entre sesenta (60) y setenta y nueve (79) puntos porcentuales fueron calificadas como instituciones que presentan “nivel satisfactorio” y sus calificaciones aparecen en color amarillo.
- Las instituciones que obtuvieron entre 0 y 59 puntos porcentuales recibieron calificación de “nivel insatisfactorio” y aparecen de color rojo.¹

6.1 Cumplimiento General de las Normativas Contable, Año 2019

Del universo de las seiscientos setenta y tres (673) instituciones que componen el sector público dominicano no financiero, para las evaluaciones del ejercicio fiscal 2019 se tomó una muestra de tres niveles de gobierno, compuesto por cuatrocientas noventa y seis (496) instituciones. De estas: doscientas noventa y nueve (299) instituciones remitieron sus informaciones económicas financieras y ciento noventa y siete (197) instituciones no cumplieron con la remisión. Conforme al análisis de las informaciones recibidas:

- Ciento setenta (170) entidades, equivalente al 34%, resultaron aptas para ser certificadas, obteniendo un Nivel de Cumplimiento Alto.
- Ciento veinte y dos (122) entidades, representando el 25%, obtuvieron resultados en Nivel Satisfactorio, por lo que deben pasar por el proceso de asesoría a través de la Dirección de Procesamiento Contable de la DIGECOG.
- Doscientas cuatro (204) instituciones, equivalentes al 41%, no cumplieron, consiguiendo Nivel Insatisfactorio. Estas instituciones pasan a capacitación y/o motivación, a fin de que puedan cumplir en los próximos cortes y cierres, conforme a las normativas contables para sector público dominicano.

¹ Se excluyeron de la muestra piloto las instituciones del Gobierno Central y las Desconcentradas.

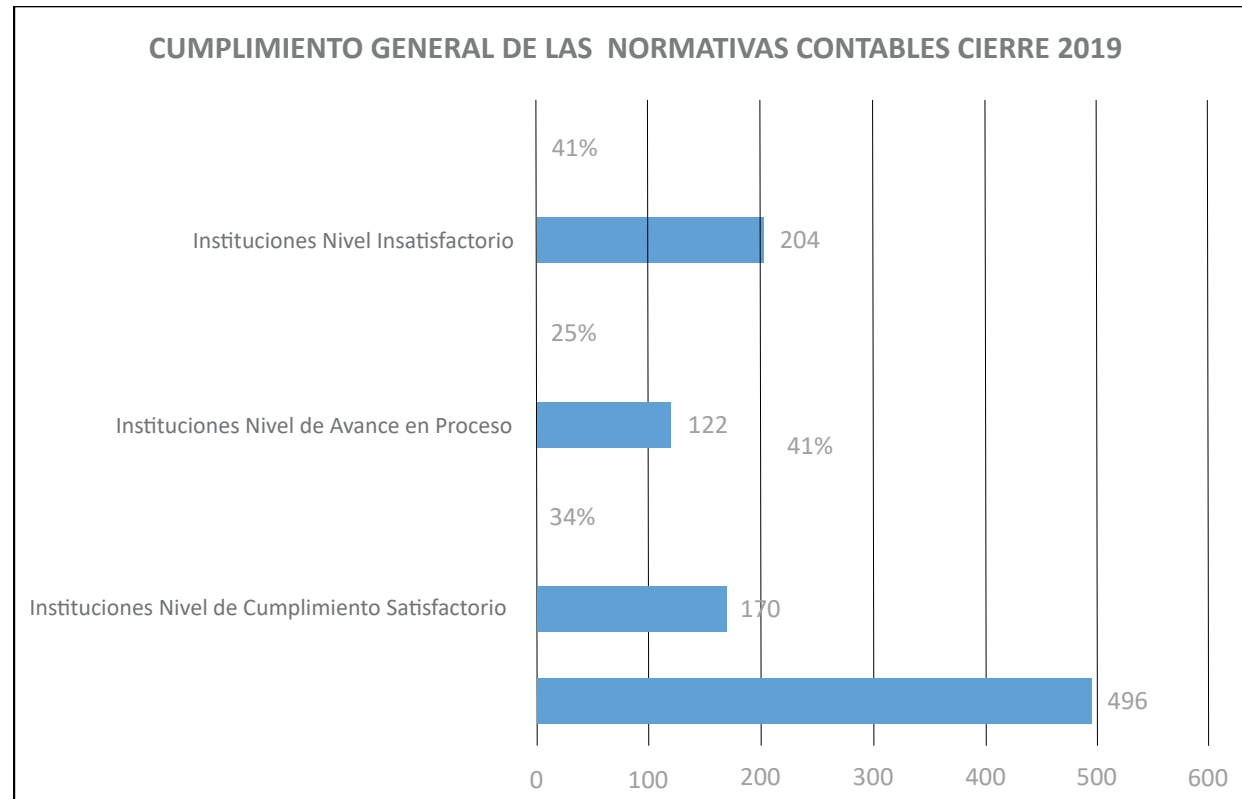
6.2 Cumplimiento General de las Normativas Contable, Año 2020

Para el período fiscal 2020, fueron considerados los cinco niveles de gobierno que conforman el universo, para un total de seiscientos setenta y tres (673) instituciones:

Conforme al análisis de las informaciones recibidas:

- i. Trecientos noventa (390) instituciones, 58%, resultaron aptas para ser certificadas, consiguiendo un Nivel de Cumplimiento Alto.
- ii. Cincuenta y siete (57) entidades, representando el 8%, presentaron informaciones financieras con inconformidades, logrando un Nivel Satisfactorio, por lo que deben pasar por el proceso de asesoría, a través de la Dirección de Procesamiento Contable de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- iii. Doscientas veinte y seis (226) instituciones, equivalente al 34%, no cumplieron, obteniendo resultados de Nivel Insatisfactorio. Estas instituciones pasan a capacitación y/o motivación, a fin de que puedan cumplir en los próximos cortes y cierres, conforme a las normativas contables para sector público dominicano.

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS NORMATIVAS CONTABLES CIERRE 2019							
NIVELES DE GOBIERNO	UNIVERSO	Instituciones a Certificar		Instituciones Asesorar		Instituciones Capacitar	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	79	52	66%	13	16%	14	18%
Gobiernos Locales	393	104	26%	102	26%	187	48%
Empresas Públicas No Financieras	24	14	58%	7	29%	3	13%
Totales		170		122		204	
RESULTADOS							
UNIVERSO	Instituciones Nivel de Cumplimiento Alto	Instituciones Nivel Satisfactorio	Instituciones Nivel Insatisfactorio				
SUMATORIA	496	170	34%	122	25%	204	41%



CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS NORMATIVAS CONTABLES CIERRE 2020							
NIVELES DE GOBIERNO	UNIVERSO	Instituciones a Certificar		Instituciones Asesorar		Instituciones Capacitar	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Gobierno Central	161	106	66%	12	7%	43	27%
Instituciones Desconcentradas	16	8	50%	1	6%	7	44%
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	79	64	81%	2	3%	13	16%
Gobiernos Locales	393	194	49%	41	10%	158	40%
Empresas Públicas No Financieras	24	18	75%	1	4%	5	21%
Totales		390		57		226	
RESULTADO CONSOLIDADO							
UNIVERSO	Instituciones Nivel de Cumplimiento Alto	Instituciones Nivel Satisfactorio	Instituciones Nivel Insatisfactorio				
Totales	673	390	58%	57	8%	226	34%

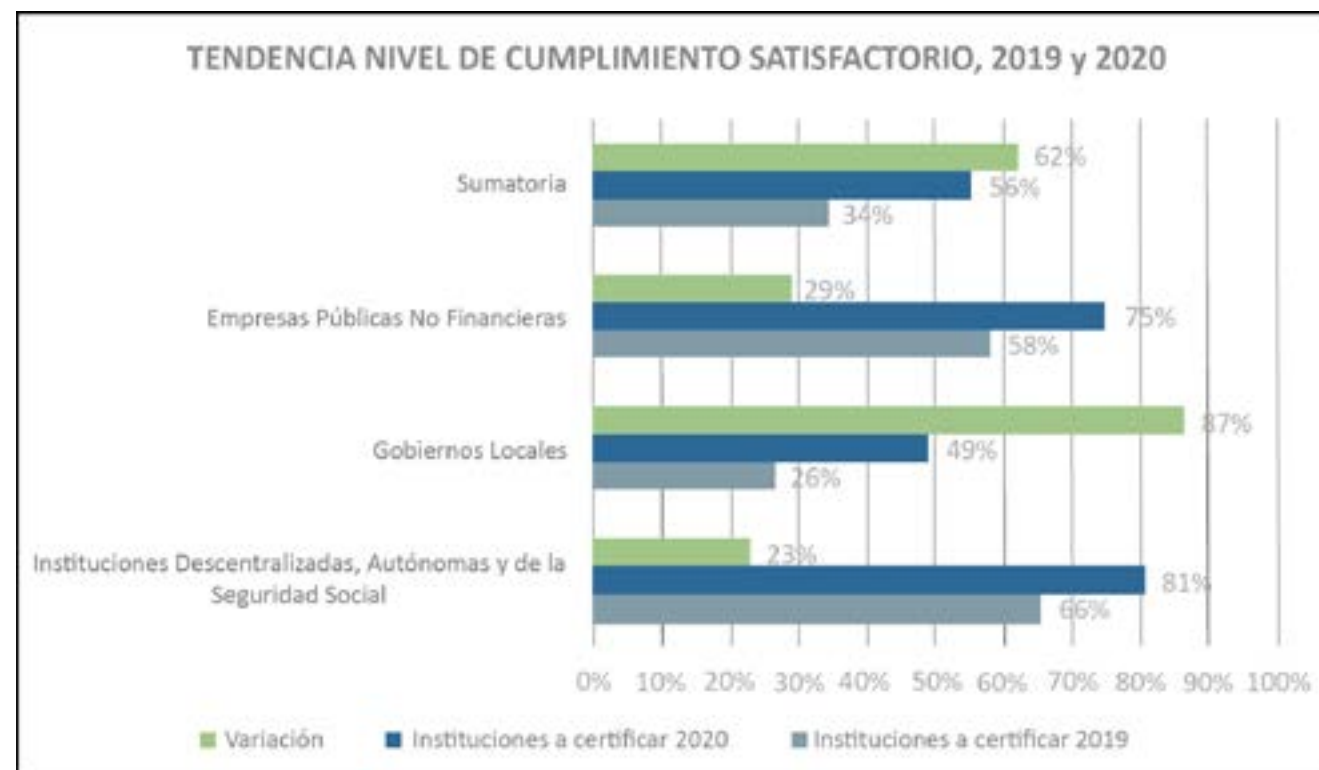
6.3 Tendencia “Nivel de Cumplimiento Alto”

El mejor comportamiento, según la tendencia creciente, se le atribuye a los Gobiernos Locales: noventa (90) nuevas entidades se sumaron al cumplimiento alto de las normativas contables en el 2020, para una variación de un 87%, respecto al 2019.

La Tendencia Promedio de las instituciones con calificaciones entre 80 y 100, conforme a los análisis de los cierres fiscales 2019 y 2020, de las Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social, Gobiernos Locales y Empresas Públicas No Financieras es Creciente, con una variación positiva de un 62%.

Tendencia Nivel de Cumplimiento Alto, 2019 y 2020							
NIVELES DE GOBIERNO	UNIVERSO	Instituciones a Certificar 2019		Instituciones a Certificar 2020		Variación	Tendencia
		Cantidad	%	Cantidad	%		
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	79	52	66%	64	81%	23%	Creciente
Gobiernos Locales	393	104	26%	194	49%	87%	Creciente
Empresas Públicas No Financieras	24	14	58%	18	75%	29%	Creciente
Sumatoria	496	170	34%	276	56%	62%	Creciente

*Se excluyen en el cuadro comparativo las Instituciones del Gobierno Central y las Desconcentradas porque no fueron consideradas en el plan piloto del 2019.



7. CONCLUSIONES

Las informaciones financieras recibidas de las instituciones del sector público, cierres fiscales 2019 y 2020, permiten observar que la tendencia al cumplimiento es creciente y que en cada ciclo se agregan más entidades en ánimo de cumplimiento.

En el caso de las instituciones del Gobierno Central, de las 124 Instituciones que cumplieron con la remisión de su cierre de operaciones contables, el 85% (106 en total) resultaron aptas para ser certificadas, año 2020, con una puntuación entre 80 y 100 puntos.

Las Instituciones Descentralizadas, Autónomas y Públicas de la Seguridad Social, de las setenta y nueve (79) que corresponden a este nivel de gobierno, a pesar de presentarse una disminución en la remisión en el año 2020, se observa un resultado aceptable, doce (12) nuevas instituciones con puntuación entre 80-100 puntos; solo dos instituciones no cumplieron con algunos indicadores del SISACNOC: el Instituto Dominicano de Prevención Protección de los Derechos del Consumidor y el Instituto para el Desarrollo del Sureste.

Seis Instituciones Descentralizadas, Autónomas y Públicas de la Seguridad Social, con una calificación entre 0-59 puntos en el año 2019, pasaron a nivel de cumplimiento alto en el año 2020, con calificación entre 80-100, por consiguiente, resultando aptas para certificación:

1. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
2. Unidad de Análisis Financieros (IFA)
3. Oficina Nacional de la Propiedad Industrial
4. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
5. Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor
6. Dirección Central del Servicio Nacional de Salud

En cuanto a los gobiernos locales, estos mostraron un buen nivel de comportamiento en su trayectoria, al pasar de 104 a 194 (variación de un 87%) las instituciones que alcanzaron un Nivel de Cumplimiento Alto. En ambos cortes se disminuyen los gobiernos locales con calificación de 60-79: de 102 entidades que requerían ser asesoradas en el 2019, permanecen solamente 41 gobiernos locales, en el año 2020.

Las Empresas Públicas no Financieras, se destacan en el cumplimiento de las normativas contables, específicamente en el año 2020, presentando una variación de 29%. A pesar de determinarse una ligera disminución en las informaciones presentadas en este nivel de gobierno, muestran una mejoría significativa en la calidad de sus cierres de operaciones contables.

Las nueve instituciones desconcentradas que también pertenecen al gobierno cumplieron con la remisión de sus informaciones, el 89% (8 en total), resultaron aptas para ser certificadas, con una calificación entre 80 y 100. Sólo el Consejo Nacional de Bioética en Salud no cumplió con algunos indicadores contenidos en el SISACNOC, quedando en una calificación de 71 puntos.

7.1 Hallazgos

A continuación, se detallan los hallazgos más comunes que formaron parte de las informaciones suministradas por las distintas instituciones.:

Estados Financieros

- a. Las brechas más recurrentes identificadas en los estados financieros:
 - El orden en que deben aparecer las cuentas.
 - Las informaciones comparativas para dos años.
 - En el estado de flujo de efectivo, el efectivo y/o equivalente reportado al final del período anterior, en muchos -casos, no coincidía con el inicial del año presente.
- b. Estados Financieros con más recurrencias de incumplimiento en los indicadores de calidad y consistencia:
 - Estado de Situación Financiera
 - Cambios en el Patrimonio
 - Rendimiento Financiero
 - Flujo de Efectivo
 - Ejecución Presupuestaria
 - Notas Explicativas en los Estados Financieros

Activos Muebles

- a. En los registros de activos muebles:
 - La mayor parte de las Instituciones evaluadas difieren en cuanto al cálculo de la depreciación, tanto el en SIAB como el SIGEF.
 - En las construcciones en proceso y el porcentaje de activos muebles registrados en el SIGEF, producto de la reclasificación de construcción en proceso, al término de ejecución del bien, en la cuenta de activos no se evidencian los ajustes y/o reclasificaciones para la incorporación de los mismos.
- b. Las instituciones presentaron incidencias en los diversos indicadores que correspondían a los registros oportunos, en el SIAB y el SIGEF, de los activos muebles, adquiridos en el período.

Activos Intangibles

- a. En los indicadores para el cumplimiento de las normas dirigidas a los Activos Intangibles:
 - Instituciones que no cargan el formulario al que hacen referencia, sin embargo, contenían registros de los activos intangibles del período, tanto en el SIAB como en el SIGEF, situación que sucede también a la inversa, es decir, cargan el formulario con información del período, pero no presentan registros ni en el SIAB ni en el SIGEF.
 - Instituciones presentan registros en la contabilidad (SIGEF) pero no en el SIAB.

Activos Financieros

- a. Al analizar las conciliaciones bancarias (saldos de cuentas bancarias administradas por la institución) que no están registradas e incorporadas en el SIGEF. Entre las que podríamos citar:
 - La Dirección General de Embellecimiento de las Avenidas, Carreteras y Cruzada Cívica, quien envió el formulario en blanco, sin comentarios, a pesar de tener una cuenta institucional activa registrada en SIGEF.
 - El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social cargó su formulario con informaciones diferentes a lo reclasificado en SIGEF.
- b. En el caso de las cajas chicas, se observan instituciones sin registros en el SIGEF, no obstante, presentan el formulario, mientras que otras no cargaron el formulario para validar la información en el SIGEF.

Activos No Financieros

- a. Instituciones no cargaron sus formularios para validar las informaciones registradas en contabilidad (SIGEF), teniendo registros en el mismo, situación que sucede a la inversa.
- b. Instituciones no presentaban el saldo de las licencias informáticas no consumidas, reclasificadas en SIGEF.
- c. Instituciones presentaban registros de inventarios y no cargaban formularios

Pasivos Financieros

- a. Al momento de calificar, la mayor parte de las instituciones no aplicaban, pero dentro de las que aplicaban se identificaron algunas situaciones
 - Instituciones sin carga del formulario, con registros en contabilidad (SIGEF).
 - Instituciones con informaciones que diferían: formulario vs SIGEF.
 - Instituciones que no contaban con registros en el SIGEF, no obstante, el formulario presentaba registros de la deuda administrativa.

Cargas de Archivos

- a. Un total de 197 Instituciones no cumplieron con la carga de archivo en el 2019 y 216 instituciones en el cierre 2020.
- b. Las instituciones, al momento de Publicar sus informaciones en la página web institucional, no incluían todos los estados financieros. En la mayoría de los casos, sólo publicaban el estado de situación financiera. En otros casos, algunos datos no coincidían con los remitidos a la DIGECOG.
- c. Un total de 197 Instituciones NO CUMPLIERON con la entrega de sus informaciones financieras al

cierre 2019:

- 13 Instituciones Descentralizadas y Autónomas y Públicas de la Seguridad Social
- 03 Instituciones Públicas No Financieras.
- 181 Gobiernos Locales.

Un total de 216 Instituciones NO CUMPLIERON con la entrega de sus informaciones financieras al cierre 2020:

- 37 Instituciones del Gobierno Central (más 07 instituciones Desconcentradas).
- 13 Instituciones Descentralizadas y Autónomas y Públicas de la Seguridad Social.
- 05 Instituciones Públicas No Financieras.
- 154 Gobiernos Locales.

Significativo el número de Instituciones que incumplieron con la remisión de las informaciones en formato PDF o en EXCEL, consecuentemente no se pudo verificar las firmas y los sellos correspondientes, ni validar que estuvieran debidamente totalizados, a continuación, algunas de ellas:

1. -Armada de la República Dominicana
2. -Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (9-1-1)
3. -Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial
4. -Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuarias
5. -Consejo Nacional de Drogas
6. -Consejo Nacional para el VIH SIDA (CONAVIHSIDA)
7. -Contraloría General de la República
8. -Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Oeste
9. -Cuerpo de Bomberos de los Alcarrizos
10. -Vicepresidencia de la República

Transparencia

- a. Un total de 18 instituciones, en el período 2020, equivalente al 5% de las que remitieron, publicaron sus informaciones financieras en su página web, mientras que 315 equivalentes al 95%, no cumplieron con esta normativa.

Instituciones no analizadas en el SISACNOC:

- a. Instituciones que manejan presupuesto, pero no envían Estados Financieros: caso Cruz Roja Dominicana.
- b. Instituciones en proceso de disolución: casos Despacho de la Primera Dama y la Corporación de Empresas Estatales.
- c. Instituciones que son no Unidades Ejecutoras y, por ende, sus operaciones son remitidas a través de su Ministerio: Dirección General de Crédito Público, Unidad Política Fiscal y Exoneraciones, que remiten al Ministerio de Hacienda.
- d. Instituciones que han sido integradas a otros organismos: casos Instituto Dominicano De La Seguridad Social (IDSS), Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), que pasaron a formar parte del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPRIL).

7.2 Recomendaciones

1. Ponderar un régimen de consecuencias, a los fines de garantizar el fiel cumplimiento a las normativas contables.
2. Notificar a la máxima autoridad ejecutiva de las instituciones el porcentaje de cumplimiento alcanzado, y, a la vez, reiterarle el compromiso de llevar a cabo y remitir el corte y cierre de sus operaciones contables.
3. Continuar con la motivación del cumplimiento de la Norma General de Cierre de Operaciones Contables, a fin de que las entregas de las informaciones financieras sean oportunas.
4. Fortalecer los programas de capacitaciones a las instituciones, considerando los resultados dado a conocer en este informe y los reportes del SISACNOC.
5. Optimizar la asistencia técnica a las instituciones, considerando la particularidad de cada nivel de gobierno y los hallazgos revelados en el SISACNOC.
6. Se recomienda, a la Dirección de Normas y Procedimientos considerar un Plan de Capacitación Especial, agrupando las instituciones que no cumplieron con los indicadores que miden la calidad y consistencia de los siguientes estados financieros:
 - Estado de Situación Financiera
 - Cambios en el Patrimonio
 - Rendimiento Financiero
 - Flujo de Efectivo
 - Ejecución Presupuestaria
 - Notas Explicativas en los Estados Financieros

Anexo 1: Instituciones a Certificar, 2020, por niveles de gobierno.

Instituciones a Certificar, 2020, por niveles de gobierno

Gobierno Central: 106
Instituciones Desconcentradas: 8
Instituciones Descentralizadas, Autónomas, Públicas de la Seguridad Social: 64
Gobiernos Locales: 194
Empresas Públicas No Financieras: 18

Instituciones a ser Certificadas por Nivel de Gobierno Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables

Gobierno Central

PERIODO: 2020

PROCESO: CIERRE

Posición	Nombre Institución	Valor %
1	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	100.00%
2	CUERPOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PORTUARIA	100.00%
3	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	100.00%
4	CUERPO DE BOMBERO DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL	100.00%
5	DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO	100.00%
6	SERVICIOS DE PESCA	100.00%
7	PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	100.00%
8	INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACIÓN (IPE)	100.00%
9	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	100.00%
10	ESCUELA DE GRAD. DE EDUC. SUP. (GENERAL DE DIV. GREGORIO LUPERÓN)	100.00%
11	FUERZA AEREA DOMINICANA	100.00%
12	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FF. AA.	100.00%
13	GOBERNACIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES "PRESIDENTE PROF. JUAN BOSCH GAVIÑO"	100.00%
14	DIRECCIÓN GENERAL DE LA RESERVA DE LA POLICÍA NACIONAL	100.00%
15	COMISION INTERNACIONAL ASESORA CIENCIA Y TECNOLOGIA	100.00%
16	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA (ONAMET)	100.00%
17	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)	100.00%
18	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	100.00%
19	MINISTERIO DE LA JUVENTUD	98.98%
20	INSTITUTO DOM. DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	98.98%
21	HOSPITAL GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	98.98%
22	DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, M.G	98.98%
23	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	98.98%
24	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	98.98%
25	INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LAS FFAA	98.98%
26	MINISTERIO DE TRABAJO	98.98%
27	DIRECCION GENERAL DE ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL	98.98%
28	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	97.96%
29	DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES	97.96%
30	DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL (FODEARTE)	97.96%
31	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO	97.96%
32	DIRECCION GENERAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES	97.96%
33	DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA DE GRADUADOS DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ERD	97.96%
34	OFICINA SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO	96.94%
35	COMISION PRESIDENCIAL DE DESARROLLO BARRIAL	96.94%
36	CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMATICO Y MEC. DES. LIMPIO	96.94%

37	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO ESTE	96.94%
38	PROGRAMA SOLIDARIDAD	96.94%
39	MINISTERIO DE LA MUJER	96.94%
40	COMISION DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FF. AA.	96.94%
41	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)	96.94%
42	DIRECCION GENERAL DE MINERIA	95.92%
43	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES	95.92%
44	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR COMUNITARIO	95.92%
45	EJERCITO DE REPUBLICA DOMINICANA	94.90%
46	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD DEL METRO	94.90%
47	DIRECCION GENERAL DE LAS RESERVAS DE LAS FF. AA. Y P. N.	94.90%
48	DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE LAS AVENIDAS, CARRETERAS Y CRUZADA CIVICA	94.90%
49	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)	94.90%
50	DIRECCION CENTRAL DE POLICIA DE TURISMO (CESTUR-POLITUR)	93.88%
51	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	93.88%
52	INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR DE LAS FF. AA.	93.88%
53	DIRECCION GENERAL DEL PLAN SOCIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA	93.88%
54	ACADEMIA MILITAR BATALLA DE LA CARRERA (ANFA)	92.86%
55	TESORERIA NACIONAL	92.86%
56	CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)	92.86%
57	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES	92.86%
58	REMEDIACION AMBIENTAL MINA PUEBLO VIEJO	92.86%
59	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS ENVEJECIENTES (CONAPE)	91.84%
60	MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIF. Y DESARROLLO (DESPACHO)	91.84%
61	MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	91.84%
62	BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA	91.84%
63	MINISTERIO DE AGRICULTURA	91.84%
64	DESARROLLO TERRITORIAL Y DE COMUNIDADES	90.82%
65	PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES	90.82%
66	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	90.82%
67	AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)	89.80%
68	CUERPO DE BOMBERO DE SANTO DOMINGO OESTE	89.80%
69	COMISION PRESIDENCIAL PARA LA MODERNIZACION Y SEGURIDAD PORTUARIAS	89.80%
70	MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (SEAP)	89.80%
71	JUNTA DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	89.80%
72	OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE	89.80%
73	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	89.80%
74	COMUNIDAD DIGNA	89.80%
75	DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	88.78%
76	CUERPO DE BOMBERO DE SANTO DOMINGO NORTE	88.78%
77	CONSEJO NACIONAL DE DROGAS	87.76%
78	CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH SIDA (CONAVIHSIDA)	87.76%

79	CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	86.73%
80	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LAS AMERICAS (ITLAS)	86.73%
81	ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	86.73%
82	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	86.73%
83	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE AVIACIÓN CIVIL (CESAC)	85.71%
84	DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	85.71%
85	TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	85.71%
86	SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	85.71%
87	UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTO DE DESARROLLO AGROFORESTAL	85.71%
88	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)	85.71%
89	CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS	84.69%
90	SENADO DE LA REPUBLICA	84.69%
91	HOSPITAL RAMON DE LARA	84.69%
92	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL	84.69%
93	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	84.69%
94	DIRECCION DE INFORMACION ANALISIS Y PROGRAMACION ESTRATEGICA (DIAPE)	84.69%
95	OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA - ONE	84.69%
96	VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	83.67%
97	SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO	83.67%
98	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	83.67%
99	POLICIA NACIONAL	82.65%
100	SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIO (SIUBEN)	81.63%
101	MINISTERIO DE CULTURA	81.63%
102	MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	81.63%
103	OFICINA DE CUSTODIA Y ADM. DE LOS BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS	81.63%
104	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	80.61%
105	HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	80.61%
106	INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA	80.61%

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC)

**Instituciones Descentralizadas
Y Autónomas Y Públicas De La Seguridad Social**

PERIODO: 2020

PROCESO: CIERRE

Posición	Nombre Institución	Valor %
1	COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	100.00%
2	FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	100.00%
3	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (AGN).	100.00%
4	INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	98.00%
5	PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	98.00%
6	DEFENSA CIVIL	97.00%
7	INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	97.00%
8	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	97.00%
9	MUSEO DE HISTORIA NATURAL	97.00%
10	INSTITUTO DOMINICANO DE LA TELECOMUNICACIONES	97.00%
11	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS -INDRHI-	97.00%
12	OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	97.00%
13	CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS Y EXPORTACIÓN (CNZFE).	97.00%
14	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP	97.00%
15	CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	97.00%
16	COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO	97.00%
17	OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	97.00%
18	ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	97.00%
19	MERCADO DOMINICANO DE ABASTO AGROPECUARIO	97.00%
20	SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	97.00%
21	HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO PROFESOR JUAN BOSCH	97.00%
22	HOSPITAL MATERNO REYNALDO ALMANZAR	97.00%
23	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS -DIDA-	97.00%
24	DIRECCION GENERAL DE CINE	97.00%
25	CENTRO DE EDUCACION MEDICA DOMINICO- JAPONESA (CEMADOJA)	97.00%
26	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIEROS (IAF)	97.00%
27	HOSPITAL PEDIÁTRICO DR. HUGO MENDOZA, CIUDAD DE LA SALUD	97.00%
28	COMISION ADMINISTRATIVA AEROPORTUARIA	97.00%
29	JARDIN BOTANICO NACIONAL	97.00%
30	INSTITUTO NACIONAL DEL TABACO	97.00%
31	INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	97.00%
32	CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA	97.00%
33	INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA	97.00%
34	ACUARIO NACIONAL	97.00%
35	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	96.00%
36	INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	96.00%
37	TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	96.00%

38	HOSPITAL GENERAL DR. VINICIO CALVENTI	96.00%
39	INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	96.00%
40	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE -INDENOR-	96.00%
41	INSTITUTO DUARTIANO	95.00%
42	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL JOSE JOAQUIN HUNGRIA MORELL	95.00%
43	HOSPITAL MARCELINO VÉLEZ SANTANA	95.00%
44	CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA	95.00%
45	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVAREZ	95.00%
46	FONDO PATRIMONIAL DE EMPRESAS REFORMADAS	93.00%
47	DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	93.00%
48	SUPERINTENDENCIA DE VALORES	93.00%
49	SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	92.00%
50	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	92.00%
51	CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CONANI)	92.00%
52	CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	92.00%
53	CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS).	92.00%
54	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CO- NIAF).	92.00%
55	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO DR. NEY ARIAS LORA	91.00%
56	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	91.00%
57	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	90.00%
58	INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	89.00%
59	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	87.00%
60	INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	86.00%
61	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	86.00%
62	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	86.00%
63	INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO	84.00%
64	INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	84.00%

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC)

Gobiernos Locales

PERIODO: 2020

PROCESO: CIERRE

Posición	Nombre Institución	Valor %
1	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL VALLE	100.00%
2	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE	100.00%
3	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO VIEJO	100.00%
4	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA SONADOR	100.00%
5	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO	100.00%
6	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABALLERO	100.00%
7	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GALERAS	99.00%
8	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTILLO	97.00%
9	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERAGUA	97.00%
10	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANICA	96.00%
11	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA	95.00%
12	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYACANES	95.00%
13	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAIBA	95.00%
14	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONCEPCION DE LA VEGA	95.00%
15	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE	95.00%
16	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA CHICA	95.00%
17	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GALVAN	95.00%
18	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAGUNA SALADA	95.00%
19	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE	95.00%
20	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS HIDALGOS	95.00%
21	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI	95.00%
22	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONCION	95.00%
23	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA	95.00%
24	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEYBA	95.00%
25	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA	95.00%
26	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS	95.00%
27	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE MAO	95.00%
28	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YERBA BUENA	95.00%
29	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO DULCE	95.00%
30	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LA MATA	95.00%
31	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL	95.00%
32	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CAÑITAS - ELUPINA CORDERO	95.00%
33	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE GUERRA	95.00%
34	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANABACOA	95.00%

35	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JINOVA	95.00%
36	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IMBERT	95.00%
37	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO	95.00%
38	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMA ABAJO	95.00%
39	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BLANCO ARRIBA	95.00%
40	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS	95.00%
41	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO	95.00%
42	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CAÑONGO	95.00%
43	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOYA	95.00%
44	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS PALOMAS	95.00%
45	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ZANJA	95.00%
46	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA	95.00%
47	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS	95.00%
48	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS TERRENAS	95.00%
49	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA	95.00%
50	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAJAGUAL	95.00%
51	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MEDINA	95.00%
52	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUESTA	95.00%
53	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR ARRIBA	95.00%
54	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRIGUEZ	95.00%
55	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE HOSTOS	95.00%
56	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOSE CONTRERAS	95.00%
57	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ZAMBRANA	95.00%
58	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA	95.00%
59	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SIEMBRA	95.00%
60	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANUEL BUENO	95.00%
61	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE	95.00%
62	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR DE OCOA	95.00%
63	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEPILLO SALCEDO	95.00%
64	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA LARGA	95.00%
65	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALVALEON DE HIGUEY	95.00%
66	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE MAO	95.00%
67	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUATAPANAL	95.00%
68	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE OCOA	95.00%
69	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DEL YUMA	95.00%
70	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA OTRA BANDA	95.00%
71	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA	95.00%
72	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PIZARRETE	95.00%
73	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA	95.00%
74	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA	95.00%
75	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO AL MEDIO	95.00%
76	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL FACTOR	95.00%
77	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA BISONO	95.00%
78	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL PINO	95.00%

79	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL POZO	95.00%
80	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN LOPEZ	95.00%
81	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TIREO ARRIBA	95.00%
82	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YASICA ARRIBA	95.00%
83	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RESTAURACION	95.00%
84	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOMA DE CABRERA	95.00%
85	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAITOA	95.00%
86	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA REYNA	95.00%
87	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CAMBITA EL PUEBLECITO	94.00%
88	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYA	94.00%
89	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL LIMONAR	94.00%
90	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE	94.00%
91	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ISABELA	94.00%
92	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSUELO	94.00%
93	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS BARIAS (BANI)	94.00%
94	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAMAO AL NORTE	94.00%
95	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACAOS	94.00%
96	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS YAYAS DE VIAJAMA	94.00%
97	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERON	94.00%
98	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA	94.00%
99	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTANA (TAMAYO)	94.00%
100	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN LUIS	94.00%
101	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO	94.00%
102	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABINA	94.00%
103	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN	94.00%
104	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA	93.00%
105	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ	93.00%
106	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CARRERAS DE YEGUAS	93.00%
107	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUMA BEJUCAL	93.00%
108	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUNCALITO	93.00%
109	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL AGUACATE	93.00%
110	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS PLACETAS	93.00%
111	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CALETA (LA ROMANA)	93.00%
112	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RINCON	93.00%
113	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA FUNDACION	93.00%
114	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE MACORIS	93.00%
115	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI	92.00%
116	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUABA	92.00%
117	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA VICTORIA	92.00%
118	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	92.00%
119	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERON	92.00%
120	AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL	91.00%
121	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHIO	91.00%
122	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAMAO AFUERA	91.00%

123	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CHIRINO	91.00%
124	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AMINA	91.00%
125	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE JACAGUA	91.00%
126	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTANA (NIZAO)	91.00%
127	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS MAGUANAS HATO NUEVO	91.00%
128	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAIBON (PUEBLO NUEVO)	91.00%
129	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL PADRE	91.00%
130	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAJOS DE HAINA	90.00%
131	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA	90.00%
132	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA	90.00%
133	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA BUEY	90.00%
134	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE CACHON	90.00%
135	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAYAHIBE	90.00%
136	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS	90.00%
137	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS	90.00%
138	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PAYA	90.00%
139	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETON	90.00%
140	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA ELISA	90.00%
141	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO	89.00%
142	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA DE SAMANA	89.00%
143	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO	89.00%
144	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASA	89.00%
145	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DAMAS	89.00%
146	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA MAGANTE	89.00%
147	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS DE MARIA NOVA	88.00%
148	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE COMEDERO ARRIBA	88.00%
149	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS BARIAS - LA ESTANCIA (AZUA)	88.00%
150	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ	86.00%
151	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CENOVI	86.00%
152	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANABAO	86.00%
153	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO MAYOR	85.00%
154	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL YAQUE	85.00%
155	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GONZALO	85.00%
156	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAGUA	85.00%
157	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PARADERO	85.00%
158	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS LLANOS	85.00%
159	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO (EL LLANO)	85.00%
160	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PESCADERIA	85.00%
161	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAIBON (LAGUNA SALADA)	85.00%
162	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA DE MONTELLANO	85.00%
163	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL (PUÑAL)	85.00%
164	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AGUA SANTA DEL YUNA	85.00%
165	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUALETE	85.00%
166	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RANCHITO	85.00%

167	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PINAR	84.00%
168	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAHORUCO	84.00%
169	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JICOME	84.00%
170	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIMENTEL	84.00%
171	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS	83.00%
172	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR	83.00%
173	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO (BAJOS DE HAINA)	83.00%
174	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA	83.00%
175	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA	83.00%
176	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO	83.00%
177	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE	82.00%
178	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO	82.00%
179	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA PEÑA	82.00%
180	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	82.00%
181	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LA CRUZ	82.00%
182	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PARMAREJO	81.00%
183	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDERNALES	81.00%
184	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CUMAYASA	81.00%
185	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA DE PEDRO SANCHEZ	81.00%
186	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGE	80.00%
187	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE FARFAN	80.00%
188	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS SALINAS	80.00%
189	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES	80.00%
190	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA DE LA MAR	80.00%
191	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA ANA	80.00%
192	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS	80.00%
193	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE	80.00%
194	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIZAL	80.00%

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC)

Instituciones Públicas No Financieras

PERIODO: 2020

PROCESO: CIERRE

Posición	Nombre Institución	Valor %
1	CORPORACION ESTATAL DE RADIO Y TELEVISION DOMINICANA	97.00%
2	CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA	97.00%
3	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE (EDEESTE).	97.00%
4	CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA	96.00%
5	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	96.00%
6	INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA	96.00%
7	CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA.	96.00%
8	INSTITUTO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (INAPA)	96.00%
9	LOTERIA NACIONAL	95.00%
10	CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA	95.00%
11	CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO	94.00%
12	CORPORACION DE FOMENTO HOTELERO Y DESARROLLO DEL TURISMO.	93.00%
13	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR (EDESUR).	93.00%
14	CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ROMANA	92.00%
15	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA	87.00%
16	CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	87.00%
17	INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS (INESPRE)	86.00%
18	AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	85.00%

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC)

Instituciones Desconcentradas

PERIODO: 2020

PROCESO: CIERRE

Posición	Nombre Institución	Valor %
1	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	96.00%
2	INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE	95.00%
3	INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	94.00%
4	DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA	94.00%
5	CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN PECUARIA	88.00%
6	INSTITUTO DOMINICANO DE ALIMENTACION Y NUTRICION	86.00%
7	CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LE-CHERA	85.00%
8	DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	84.00%

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), cierre fiscal 2020

Anexo 2: Instituciones sin Cargas de Archivos, Cierre Fiscal 2020, por Niveles de Gobierno

Listado Instituciones Sin carga de Archivos

**PERIODO: 2020
GOBIERNO CENTRAL**

	Nombre Institución
1	SECRETARIADO ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA
2	GOBERNACION DEL EDIFICIO JUAN PABLO DUARTE
3	GABINETE DE LA POLITICA MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO FISICO
4	COMISION PERMANENTE DE EFEMERIDES PATRIA
5	ADMINISTRACION FINANCIERA DE LOS SUBSIDIOS SOCIALES (ADSS)
6	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
7	CUERPO DE BOMBEROS DE BOCA CHICA
8	CUERPO DE BOMBEROS DE PEDRO BRAND
9	FOMENTO Y PRODUCCION CUNARIA
10	CÍRCULO DEPORTIVO DE LAS FF. AA. Y P.N. (CIDEFAPON)
11	INSTITUTO MILITAR DE LOS DERECHOS HUMANOS
12	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
13	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE(CESFRONT)
14	DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS
15	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (IMESA)
16	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR EN FORMACIÓN DIPLOMATICA Y CONSULAR "DR. EDUARDO LA-TORRE RODRÍGUEZ"
17	COMISION NACIONAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES (CNNC)
18	MINISTERIO DE HACIENDA
19	CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLIT. Y GESTION FISCAL
20	PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA
21	OFICINA COORDINADORA DE PROYECTO INTERNACIONAL
22	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MAGISTERIAL
23	VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
24	VICEMINISTERIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA ATENCION
25	VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA
26	COMISION PRESIDENCIAL DE POLITICA FARMACEUTICA NACIONAL
27	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI)
28	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA
29	OFICINA DE TRATADOS COMERCIALES AGRICOLAS
30	OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)
31	INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)
32	OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR (ONDA)
33	MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
34	DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL
35	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
36	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
37	DEFENSOR DEL PUEBLO

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC)

PERIODO: 2020**Instituciones Descentralizadas Y Autónomas Y Públicas De La Seguridad Social**

	Nombre Institución
1	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO
2	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
3	FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
4	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE TAXI
5	CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)
6	CONSEJO NACIONAL PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)
7	INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)
8	CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)
9	HOSPITAL GENERAL Y DE ESPECIALIDADES NUESTRA SRA. DE LA ALTAGRACIA
10	DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
11	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL
12	CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-
13	SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC)

**PERIODO: 2020
Gobiernos Locales**

	Nombre Institución
1	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARENOSO
2	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA DE COMPOSTELA
3	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE BARAHONA
4	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA
5	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAMBITA GARABITOS
6	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTAÑUELAS
7	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS
8	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO OESTE
9	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ENRIQUILLO
10	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA
11	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FANTINO
12	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUANANICO
13	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYABAL (AZUA)
14	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HOSTOS
15	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMANI
16	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN DE HERRERA

17	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN SANTIAGO
18	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNA DE NISIBON
19	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA
20	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS
21	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUARANAS
22	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ
23	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO
24	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LOS ALMACIGOS
25	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONSEÑOR NOUEL (BONAÑO)
26	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO DE MONTE CRISTI
27	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA
28	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NIZAO
29	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OVIEDO
30	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA
31	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALTA
32	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RIO
33	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUISQUEYA
34	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RAMON SANTANA
35	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE PALENQUE
36	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA YEGUA
37	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANCHEZ
38	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL
39	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO DE NIGUA
40	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE SABANETA (SANTIAGO RODRIGUEZ)
41	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN VICTOR
42	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAYO
43	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
44	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENARES
45	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE UVILLA
46	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ALTAGRACIA
47	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA RIVA
48	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA
49	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA VASQUEZ
50	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO
51	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA
52	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALVILLO
53	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CIENAGA (SAN JOSE DE OCOA)
54	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RIO LIMPIO
55	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AMIAMA GOMEZ
56	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ANGELINA
57	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO DULCE
58	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO SALADO
59	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRO ARRIBA
60	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BATISTA

61	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE YUMA
62	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CANOA
63	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CAPOTILLO (LOMA DE CABRERA)
64	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CATALINA
65	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CRISTO REY DE GUARAGUAO
66	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CRUCE DE GUAYACANES
67	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CACHON
68	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CAIMITO
69	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CARRETON
70	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CARRIL
71	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL HIGUERITO
72	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMON (JIMANI)
73	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMON (VILLA GONZALEZ)
74	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PALMAR
75	JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE SANTIAGO OESTE
76	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO (PUEBLO VIEJO)
77	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO (SAN JUAN DE LA MAGUANA)
78	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO
79	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE FONDO NEGRO
80	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACION
81	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GANADERO
82	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GAUTIER
83	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL (POSTREL RIO)
84	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO PALMA
85	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOBA ARRIBA
86	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ
87	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN ADRIAN
88	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUANCHO
89	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA BIJA
90	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIENEGA (BARAHONA)
91	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA COLONIA DE MELLA
92	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ENTRADA
93	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ORTEGA DE MOCA
94	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CLAVELLINAS
95	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS COLES
96	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS (PADRE LAS CASAS)
97	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS ABAJO (MOCA)
98	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS TARANAS
99	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS JOVILLOS
100	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS PATOS
101	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS TOROS
102	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONSERRAT
103	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE DE LA JAGUA
104	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NAVAS

105	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NUEVO BRASIL (DERRUMBADERO)
106	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO ALTO
107	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO VERDE
108	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO BRAND
109	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO CORTO
110	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PLATANAL
111	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PROYECTO 4
112	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA CORAZA
113	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RIO VERDE ARRIBA
114	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA ALTA
115	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA DE YASICA
116	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA DEL PUERTO
117	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA
118	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATANZAS
119	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL PUERTO
120	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TABARA ABAJO
121	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VENGAN A VER
122	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO
123	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLARPANDO
124	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PANTOJA
125	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA
126	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRERAS
127	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA EMMA BALAGUER
128	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LOMAS
129	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PUERTO VIEJO - LOS NEGROS
130	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE BONITO
131	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS FRIOS
132	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO NUEVO CORTES
133	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PROYECTO GANADERO 2C
134	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAGUA
135	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO (SAN JUAN DE LA MANAGUA)
136	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA CRUZ
137	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA HIGUERO
138	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAZARA
139	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABEZA DE TORO
140	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MENA
141	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA EL 6
142	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BATEY 8
143	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYACO
144	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO TORO MASIPEDRO
145	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SALVIA - LOS QUEMADOS
146	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYA
147	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRAQUITO
148	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HERNANDO ALONZO

149	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON (PUERTO PLATA)
150	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RIO GRANDE
151	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑON
152	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL MAMA TINGO (YAMASA)
153	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO
154	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA MARIA



**Dirección General de
Contabilidad Gubernamental
DIGECOG**

Calle Pedro A. Lluberes Esq. Francia, 2do. Nivel,
Gazcue, Santo Domingo, R.D. Apartado Postal 20278